



MENDOZA, 26 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13421/19 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales - FIORE, Mariano Alcides s/Solicitud designación en cargo de Prof. Titular (S)"Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo".

CONSIDERANDO:

Que la designación del Prof. Mariano Alcides FIORE responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 1.

Que a fs. 8, la Dirección de Personal informa que el Prof. FIORE registra situación de revista en esta dependencia, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, efectivo, con el que dicta los mismos espacios curriculares, en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad. Por otra parte se aclara, que para acceder a la presente designación, dicho docente ha solicitado licencia por incompatibilidad en dicho cargo, según expediente CUDAP-CUY N° 13749/19.

Que a fs. 15 la Dirección General Económico-Financiera informa que cuenta con la vacante necesaria para atender lo solicitado, en razón a la baja por jubilación de la Prof. Ivette COLQUE.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 20 de agosto de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FIORE, Mariano Alcides
Documento Único	27.797.548
CUIL o CUIT	23-27797548-9
Legajo N°	32.982

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de setiembre de 2019
Hasta	tanto se provea mediante concurso y no más allá del 31 de diciembre de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

Resol. N° 196

Prof. EDUARDO EDUARDO TASCHEBY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Historia del Arte IV"
2)	"Historia del Arte Contemporáneo"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 5	Historia
Especialidad: 9 9	"Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario de Artes Visuales	25 %
834	Licenciado en Artes Plásticas	25%
6465	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte	25%
881	Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	25%
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

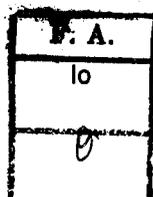
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Ínciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	810	Profesor Titular con Dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 9/10 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 8 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7º.- El Departamento de Concursos será el encargado de realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza N° 4/15 (VII.2), en el sentido de que la Dirección de Carreras de Artes Visuales convoque a concurso el presente cargo.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 196



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO